



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4252404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

316/03

17 OCT 2003

SALTA,

Expediente N° 12.078/03

VISTO:

La Resolución – D- N° 157/03 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la asignatura "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad a la nómina de los aspirantes inscriptos y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establece, los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo ninguna presentación al respecto.

Que en base al artículo 26° de la mencionada norma, correspondé emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular , en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, llamado por Resolución – D - N° 157/03 a:

• HERRERA DE ZELARAYAN, Susana Adriana

D.N.I. N° 12.220.765

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud